

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****1511** *BARCLAYS PENSIONES, FONDO DE PENSIONES  
(EN LIQUIDACIÓN)*

Anuncio de acuerdo de disolución

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, se publica el acuerdo de disolución y liquidación de «Barclays Pensiones, Fondo de Pensiones» adoptado el día 14 de diciembre de 2010, por su entidad promotora y gestora denominada "CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A." y por su entidad depositaria, "Barclays Bank, S.A.", debido a la ausencia de planes de pensiones integrados en dicho fondo.

Madrid, 18 de enero de 2011.- Antonio Manuel Castro Jiménez, Secretario del Consejo de Administración de CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A.

ID: A110003567-1